

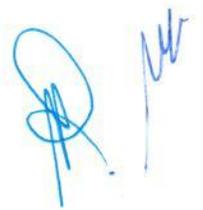
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS & FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL 29  
DE ABRIL DEL 2.016.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 29 días del mes de abril del año 2016, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida República del Salvador N35-82 y Portugal, edificio Twin Towers, Torre I, oficina No. 5C, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas, esto es los señores: Julio Humberto Mera Solórzano, portador de 140.000 acciones; Ulises David Alvear Camacho portador de 140.000 acciones; y, Alvaro Santiago Páez Benalcázar, portador de 140.000 acciones. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente del Directorio, Doctor Alvaro Páez Benalcázar y, como secretario Ad-Hoc, el abogado Martín Enriquez Castro. Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía que fuera debidamente designado.

El Presidente de la junta pone en consideración el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.
- 2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015.
- 3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2015.
- 4.- Informe del Auditor Externo sobre cumplimiento del 2015.
- 5.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015.
- 6.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015.
- 7.- Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2.016.
- 8.- Conocimiento y aceptación de renuncia del Gerente General

Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad, se procede a conocer los mismos.



**Uno.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.-** Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

**Dos.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015.-** Se concede la palabra al Gerente General de la compañía Señor Julio Mera Solórzano quien ejerció la representación legal en el ejercicio económico 2.015, quien presenta su informe, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas con la abstención del señor Julio Humberto Mera Solorzano quien se desempeña como Gerente General de la compañía. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

**Tres.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2015.-** Se da lectura del informe emitido por Auditoría Externa de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

**Cuatro.- Informe del Auditor Externo sobre cumplimiento del 2015.-** Se da lectura del informe emitido por Auditoría Externa sobre cumplimiento del 2015 de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

**Cinco.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015.-** Por parte de Secretaria se da a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.015, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas con la abstención del señor Julio Humberto Mera Solorzano quien se desempeña como Gerente General de la compañía.

**Seis.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015.-** Se resolvió sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015 destinar a reserva legal la cantidad de: USD 948.57 y la diferencia, es decir, la cantidad de USD 8.537,15 mantener en la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía hasta que se distribuya a los accionistas.

**Siete.- Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2.016.-** Se le concede la palabra al Presidente del Directorio quien mociono que para el ejercicio económico del año 2.016 se contrate a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA.LTDA.** para que realice la Auditoría Externa del año 2016 y a Edgar Pérez para que se

desempeñe como Comisario de la compañía. La moción presentada por el Presidente de la compañía es aceptada por unanimidad. Se encarga al Secretario de la Junta se proceda a notificar formalmente sobre la designación efectuada a los involucrados.

**Ocho.- Conocimiento y aceptación de renuncia del Gerente General:** El presidente solicita que por secretaria se de lectura a la renuncia al cargo de Gerente General presentada por el señor Julio Mera Solórzano, de fecha 4 de abril de 2016, seguidamente toma la palabra el Presidente quien a nombre de los accionistas y funcionarios agradece al señor Mera por su dedicación y esfuerzo. Por unanimidad al tratarse de una renuncia, se la acepta y que ejercerá las funciones de Gerente General hasta la inscripción de la renuncia en el Registro Mercantil.

De conformidad al artículo trigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía el Presidente del Directorio asumirá La representación legal de la empresa hasta la designación de un nuevo representante legal.

La Junta aprueba al Presidente una remuneración mensual de USD 1500 mientras asuma la representación legal.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben los accionistas y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 12h30.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta Universal Extraordinaria; b) Lista de concurrentes; c) Informe del Comisario, d) Informes del Auditor externo, e) Informe del Gerente General, f) Copia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015. g) Copia de la renuncia del Gerente General

**Ulises David Alvear Camacho**  
**ACCIONISTA**

**Julio Humberto Mera Solórzano**  
**ACCIONISTA**

**Alvaro Santiago Páez Benalcázar**  
**ACCIONISTA**

**Martín Enriquez Castro**

**SECRETARIO AD-HOC**

